



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA LOCAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

SOLICITUD CESIÓN CONTRACTUAL
Oportunidad y conveniencia de la cesión y
cumplimiento de requisitos por parte del cesionario

Fecha de Solicitud:16-06-2026

Área de Origen :SUBDIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA Y DEL ESPACIO PUBLICO

I. DATOS CONTRACTUALES

Contratista:	NATALIA MATILDE ALVARADO OLAYA	Fecha de Suscripción:	23-01-2026
		Fecha de Inicio:	27-01-2026
Número Contrato:	129-414-2026	Interventor:	1019042448-DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS
Plazo(Con prórrogas):	11 mes(es)	Valor:(con adiciones)	\$58,300,000.00

II. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CESIÓN

De acuerdo con la comunicación presentada por la contratista NATALIA MATILDE ALVARADO OLAYA mediante comunicación 20264000146942 radicada el 26 de mayo de 2026, se solicita la CESIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales N° 129-414-2026 suscrito entre ella y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Ante la salida del contratista se requiere un perfil de Abogado para que reciba la cesión.

Adicionalmente es importante mencionar que la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público adelanta acciones correspondientes para que no se afecten las actividades propias del área.

Resumen del contrato:

- FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 de enero de 2026.
- PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Once (11) meses.
- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Once (11) meses.
- TIEMPO EJECUTADO: Cuatro (04) meses y veintinueve (29) días calendario, período comprendido entre el 27 de enero al 25 de junio de 2026.
- TIEMPO POR EJECUTAR A CEDER: Seis (06) meses y un (1) día calendario.
- FECHA INICIO CESIÓN: 26 de junio de 2026.
- FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2026.

Desarrollo y estado de avance del contrato a ceder.

El contrato a la fecha se ha ejecutado satisfactoriamente.

Estado financiero del contrato a ceder

- VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$58.300,000) M/CTE.
- VALOR EJECUTADO: VEINTI SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$26.323.334) M/CTE - Porcentaje ejecutado 45,15% aproximadamente, período comprendido entre el 27 de enero al 25 de junio de 2026.
- VALOR PAGADO: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.606.667) M/CTE - Porcentaje ejecutado 28,48 % aproximadamente
- VALOR PENDIENTE POR PAGAR: NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$9.716.667) M/CTE - Porcentaje ejecutado 16,67 % aproximadamente, período comprendido entre el 01 de mayo al 25 de junio de 2026

• VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: TREINTA Y UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 31.976.666) M/CTE - Porcentaje de ejecución 54,85% aproximadamente, período comprendido entre el 26 de junio al 26 de diciembre de 2026.

III. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CESIONARIO PROPUESTO

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos del contrato a ceder se certifica que el señor URIEL HARLEN LANZAZURY LANDAZURY identificado con C.C No. 5.226.314, cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Subdirección que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a ceder.

ANTECEDENTES

1. FORMACION EXIGIDA AL CONTRATISTA CEDENTE

Título profesional en derecho.

2. EXPERIENCIA EXIGIDA AL CONTRATISTA CEDENTE

Experiencia 0 a 12 meses.

ANALISIS

1. FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CESIONARIO

Título profesional en derecho.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CESIONARIO

Experiencia 0 a 12 meses.

3. EXPERIENCIA DEL CESIONARIO DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL AREA DE SERVICIO A PRESTAR (solamente para servicios profesionales o prestación de servicios de apoyo a la gestión)

6. CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA(solamente para servicios profesionales o prestación de servicios de apoyo a la gestión)

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos del contrato cedido, certifico que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

SOLICITUD Y VISTO BUENO DE LA CESIÓN

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor, solicito la aprobación de la Cesión del Contrato



Supervisor o Interventor

Nombre: DANIEL EDUARDO SANDOVAL CASALLAS

Cargo: ASESOR SUBDIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA